

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DEL TRABAJO

RESOLUCIÓN No. 2905
(19 de julio de 2023)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD PARA LABORAR HORAS EXTRAS

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES
DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ D.C.

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 30 del Decreto 4108 del 2 de noviembre de 2011, el artículo 162 numeral 2 del Código Sustantivo del Trabajo, el Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.1, la Ley 2101 del 15 de julio de 2021, el numeral 20 del párrafo 1º del artículo 2º la Resolución No 3455 del 16 de noviembre de 2021, Resolución No 0774 del 14 de marzo de 2022, y demás normas concordantes.

CONSIDERANDO:

Mediante radicado No. 13EE2023721100000022069 del 13/06/2023, el señor **JUAN FELIPE BARRERA AMADO**, identificado con cédula de ciudadanía número 74084722, en calidad de Representante Legal de la empresa **MISSION TEMPORAL LIMITADA** con NIT. **800136105 - 1** y domicilio principal en la CLL 67 NO. 7-35 TORRE A PSO 2 de la Ciudad de Bogotá D.C., solicitó autorización para laborar horas extras en virtud de lo establecido en el artículo 162 del Código Sustantivo de Trabajo para los siguientes cargos:

ABOGADO JUNIOR JURIDICO LABORAL	AUXILIAR LAVADO MANTENIMIENTO	INGENIERO DE REDES MOVILES	PROMOTOR VENTA
ABOGADO JURIDICO COMERCIAL	AUXILIAR MANTENIMIENTO	INGENIERO REDES MOVILES	PROMOTOR VENTA VISTE TU CASA NUEVO
ADMINISTRADOR BASE DE DATOS	AUXILIAR MANTENIMIENTO - TODERO	ISLERO	PROMOTOR VENTAS VISTE TU CASA CORONA NUEVO
ADMINISTRADOR DE INMUEBLES	AUXILIAR OFICINA	JARDINERO	PROMOTOR(A) DE VENTAS
ADMINISTRADOR DELEGADO	AUXILIAR PUBLICIDAD	JARDINERO ESPECIALIZADO ALTURAS	PUSHER
ADMINISTRADOR DELEGADO P.H.	AUXILIAR RECEPCION CLIENTE	JARDINERO ESPECIALIZADO ALTURAS - TODERO	QUALITY AND CONTROL ENGINEER
ADMINISTRADOR FLOTA REGIONAL	AUXILIAR ROLLOUT	JEFE CONTRATACION	RECEPCION
AGENTE BACK OFFICE	AUXILIAR SELECCION	JEFE DE ALMACÉN DE PRODUCTO TERMINADO	RECEPCIÓN Y ENTREGA DE FACTURAS PROVEEDORES
AGENTE E-COMMERCE	AUXILIAR SERVICIOS	JEFE DE COBRANZA	RECEPCIONISTA
ALMACENISTA	AUXILIAR TECNICO MANTENIMIENTO	JEFE DE OPERACION	RECEPCIONISTA - GRAN METRÓPOLIS
ANALISTA ADMINISTRADOR FLOTA	AYUDANTE DE BODEGA II	JEFE DE OPERACIÓN	RECEPCIONISTA AUXILIAR
ANALISTA ADMINISTRATIVO	AYUDANTE DE BODEGA MASTER	JEFE DE OPERACIÓN AGENCIA	REEMPLAZO DE VACACIONES Y LICE
ANALISTA ADMINISTRATIVO BV	AYUDANTE DE DESPACHOS	JEFE DE OPERACIÓN CARTERA	REPRESENTANTE COLEGIOS
ANALISTA ATENCIÓN AL EMPLEADO	BACK OFFICE	JEFE DE OPERACIÓN ELC	REPRESENTANTE DE COLEGIOS
ANALISTA CARTERA	BACKOFFICE BUSINESS	JEFE DE OPERACION SENIOR	REPRESENTANTE DE VENTAS
ANALISTA COMPRAS CONTRATOS MATERIALES SEMISENIOR	BACKOFFICE INVENTORY	JEFE DE OPERACIÓN SENIOR	REPRESENTANTE DE VENTAS I
ANALISTA DATA INTEGRAL	BACKOFFICE QUALITY	JEFE DE OPERACIÓN SENIOR - ADMON	REPRESENTANTE DE VENTAS II
ANALISTA DE ABASTECIMIENTO	BARTENDER EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA	JEFE DE OPERACIONES	REPRESENTANTE DE VENTAS II SEGMENTADO
ANALISTA DE BODEGA	CAJERO AUXILIAR MISION	JEFE DE OPERACIONES E INTELIGENCIA COMERCIAL	REPRESENTANTE DE VENTAS II SEGMENTADO SIN MOTO
ANALISTA DE BODEGAS	CAPITAN DE YATE	JEFE DE TALLER	REPRESENTANTE DE VENTAS KA
ANALISTA DE COMPENSACIÓN	CITY MANAGER	JEFE OPERACION	REPRESENTANTE DE VENTAS SEGMENTADO

RESOLUCIÓN No. 2905 del 19 de julio de 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD PARA LABORAR HORAS EXTRAS”

ANALISTA DE CRÉDITOS Y COBRANZAS	COBRADOR	JEFE OPERACIÓN JUNIOR	REPRESENTANTE ESTÁNDAR 1
ANALISTA DE CUENTAS POR PAGAR -USC	COMMUNITY MANAGER	KAM JUNIOR	REPRESENTANTE ESTANDAR 2
ANALISTA DE DATOS	CONDUCTOR	LATONERO Y PINTOR	REPRESENTANTE ESTÁNDAR II
ANALISTA DE DATOS JR	CONDUCTOR T.A.T. VALY	LIDER COMERCIAL DE INNOVACIÓN	REPRESENTANTE ITOS
ANALISTA DE FACTURACIÓN	CONSULTOR AMATEUR	LIDER DE INFORMACION DATA	REPRESENTANTE ON II
ANALISTA DE IMPLEMENTACION	CONSULTOR AMATEUR EVENTO	LIDER DE OPERACION I	REPRESENTANTE VENTAS
ANALISTA DE INFORMACION	CONSULTOR AMATEUR EVENTO FDS	LIDER DE OPERACION II	SAINNA MLISOTATO DE REPORTES CARTERA
ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA TIC	CONSULTOR AMATEUR FDS	LIDER DE OPERACION III	SOPORTE OPERATIVO
ANALISTA DE MARKETING	CONSULTOR ELITE PREMIUM SERVIC	LIDER DE SEGURIDAD VIAL	SUPERNUMERARIO
ANALISTA DE PROYECTOS	CONSULTOR ESPECIALISTA EN FOTOGRAFIA JUNIOR SONY STORE	LÍDER DE SEGURIDAD VIAL	SUPERNUMERARIO ASESOR COMERCIAL DE CREDITOS CDR
ANALISTA DE PUBLICIDAD	CONSULTOR INTEGRAL	LIDER PLANEACION	SUPERNUMERARIO AUSENTISMO
ANALISTA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN - USC	CONSULTOR JUNIOR	LIDER ROLLOUT	SUPERNUMERARIO AUSENTISMO ASESOR COMERCIAL
ANALISTA DE REPORTE	CONSULTOR JUNIOR FDS	LIDER TECNICO	SUPERNUMERARIO AUSENTISMO ASESOR COMERCIAL III
ANALISTA DE REPORTES	CONSULTOR JUNIOR FDS SS	LIDER TECNICO PLOMERIA	SUPERNUMERARIO AUSENTISMO ASESOR COMERCIAL SIN MOTO
ANALISTA DE REPORTES IMV/REPCO	CONSULTOR MASTER	LIDER VENTAS	SUPERNUMERARIO AUSENTISMO REPRESENTANTE
ANALISTA DE SELECCIÓN	CONSULTOR SENIOR DE CAJAS	MENSAJERIA INTERNA	SUPERNUMERARIO AUSENTISMO REPRESENTANTE SIN MOTO
ANALISTA DE SOPORTE Y REDES	CONTRALOR FINANCIERO	MENSAJERO	SUPERNUMERARIO DE AUSENTISMO
ANALISTA FINANZAS SEMISENIOR	CONTROLLER FINANCIERO	MENSAJERO - MOTO	SUPERNUMERARIO DE AUSENTISMO ASESOR COMERCIAL
ANALISTA HSE	COORDINADOR	MENSAJERO COBRADOR	SUPERNUMERARIO DE INCAPACIDADES / VACACIONES ASESOR COMERCIAL
ANALISTA HSE - REGIONALES	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	MENSAJERO CON MOTO	SUPERNUMERARIO DE INCAPACIDADES VACACIONES REPRESENTANTE
ANALISTA I	COORDINADOR ASEO Y CAFETERIA	MENSAJERO MOTO	SUPERNUMERARIO DE INCAPACIDADES VACACIONES REPRESENTANTES
ANALISTA INFORMACION	COORDINADOR ATENCION EMPLEADO	MENSAJERO MOTORIZADO	SUPERNUMERARIO DESARROLLADOR DE MARCA
ANALISTA INTEGRAL	COORDINADOR COMPRAS	MENSAJERO SUPERNUMERARIO	SUPERNUMERARIO FNB- GRANDES SUPERFICIES
ANALISTA INTEGRAL - MERCADEO	COORDINADOR DE ASEO Y MANTENIMIENTO	MENSAJERO TESORERIA	SUPERNUMERARIO INCAPACIDAD
ANALISTA INTEGRAL JUNIOR	COORDINADOR DE ENTRENAMIENTO	MERCA IMPULSADORA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA	SUPERNUMERARIO INCAPACIDADES / VACACIONES REPRESENTANTE
ANALISTA INTEGRAL SENIOR	COORDINADOR DE EVENTOS	MERCADERISTA CADENAS	SUPERNUMERARIO MERCADERISTA
ANALISTA JUNIOR	COORDINADOR DE IMPULSO DE MARCA	MERCADERISTA SONY	SUPERNUMERARIO VACACIONES
ANALISTA JUNIOR FACTURACION	COORDINADOR DE MANTENIMIENTO	MERCADERISTAS TEMPORADA	SUPERNUMERARIO- CUBREINCAPACIDADES FNB- GRANDES SUPERFICIES
ANALISTA REPORTING & TOOLS	COORDINADOR DE MENSAJERIA	OFICIAL DE MANTENIMIENTO 1	SUPERNUMERARIO-GDO
ANALISTA SELECCION	COORDINADOR DE OPERACIONES	OFICIAL DE MANTENIMIENTO 2	SUPERVISOR
ANALISTA SISTEMAS SEMISENIOR	COORDINADOR DE SELECCION	OPERADOR CONMUTADOR	SUPERVISOR ASEO
ANALISTA SOPORTE REDES	COORDINADOR DE SERVICIOS	OPERADOR DE COMPUTADOR	SUPERVISOR CANAL PREMIUM ON
ANALISTA TESORERIA	COORDINADOR DE SERVICIOS INTEGRADOS	OPERADOR DE DISPOSITIVOS DE ENTRETENIMIENTO (ROLLGLIDER-ROPES)	SUPERVISOR DE ALMACÉN
APOYO ADMINISTRATIVO HSE	COORDINADOR FACTURACION	OPERADOR DE IMPULSO DE MARCA	SUPERVISOR DE ASEO
APOYO ADMINISTRATIVO JURIDICO COMERCIAL	COORDINADOR FINANCIERO FLOTA NACIONAL TAXIS	OPERADOR LOGISTICO	SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO
APRENDIZ SENA	COORDINADOR FLOTA BOGOTA	OPERARIA ASEO CAFETERIA	SUPERVISOR DE ZONA
ARQUITECTO DE DATOS	COORDINADOR FLOTA NACIONAL TAXIS	OPERARIA ASEO GRAN METROPOLIS	SUPERVISOR FNB
ASEADOR - CONSERJE	COORDINADOR HSE	OPERARIA DE ASEO	SUPERVISOR GRANDES SUPERFICIES

RESOLUCIÓN No. 2905 del 19 de julio de 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD PARA LABORAR HORAS EXTRAS”

ASEADOR TODERO	COORDINADOR HSE DE LINEA	OPERARIA DE ASEO - GRAN METROPOLIS	SUPERVISOR HSE JUNIOR
ASEADOR TODERO GRAN METROPOLIS	COORDINADOR INFORMACION CONTENIDOS DIGITALES	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA	SUPERVISOR HSE SENIOR
ASEADORA	COORDINADOR JUNIOR ASEO Y CAFETERIA	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA	SUPERVISOR HUNTER B2B
ASESOR CALL CENTER	COORDINADOR MENSAJERIA	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA EN PLANTA	SUPERVISOR ILC
ASESOR COMERCIAL	COORDINADOR NABS	OPERARIA/O DE ASEO Y CAFETERIA	SUPERVISOR MERCADEO EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
ASESOR COMERCIAL 1	COORDINADOR PSICOSOCIAL	OPERARIO - ASEO	SUPERVISOR MOTORIZADO
ASESOR COMERCIAL DE CRÉDITOS CDR	COORDINADOR PUBLICIDAD Y MARKETING	OPERARIO ASEO	SUPERVISOR PROYECTOS SERVICIOS GENERALES
ASESOR COMERCIAL I	COORDINADOR SELECCION	OPERARIO ASEO CAFETERIA	SUPERVISOR PUNTOS FIJOS
ASESOR COMERCIAL I SIN MOTO	COORDINADOR SELECCIÓN JUNIOR	OPERARIO ASEO CON ALTURAS	SUPERVISOR SENIOR
ASESOR COMERCIAL II	COORDINADOR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	OPERARIO ASEO INTEGRAL	SUPERVISOR SERVICIOS GENERALES
ASESOR COMERCIAL II CECO	COORDINADOR SUPERMERCADOS	OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SUPERVISOR TAPTAPP
ASESOR COMERCIAL III	COORDINADOR TECNOLOGIA	OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	SUPERVISORA DE ASEO
ASESOR COMERCIAL JUNIOR	COORDINADOR RELACIONES LABORALES	OPERARIO DE ASEO	TEAM ASSISTANT
ASESOR COMERCIAL JUNIOR SIN MOTO	CUBRE VACACIONES-LICENCIAS - INCAPACIDADES	OPERARIO DE ASEO DOMESTICA	TEAM ASSISTANT 1
ASESOR COMERCIAL NABS	CUBRE VACACIONES-LICENCIAS N.R. -INCAPACIDADES	OPERARIO DE ASEO EN ALTURAS	TEAM ASSISTANT FACILITIES
ASESOR COMERCIAL SENIOR	DELIVERY QUALITY ASSURANCE (DQA)	OPERARIO DE ASEO INTEGRAL	TEAM LEADER
ASESOR COMERCIAL SENIOR SIN MOTO	DESARROLLADOR DE MARCA	OPERARIO DE ASEO MEDIO TIEMPO	TÉCNICO - GESTIÓN DOCUMENTAL
ASESOR COMERCIAL SENIOR VISTE TU CASA CORONA	DESARROLLADOR DE MARCA PREMIUM CANAL ON	OPERARIO DE ASEO TAP TAP	TECNICO - MANTENIMIENTO
ASESOR EJECUTIVO DIGITAL	DESARROLLADOR DE SOFTWARE NIVEL III	OPERARIO DE ASEO TAP TAPP	TECNICO ADMINISTRATIVO
ASESOR RURAL	DESARROLLADOR FULL STACK	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	TECNICO ADMINISTRATIVO JURIDICO LABORAL
ASESOR SUPERNUMERARIO	DISEÑADOR JUNIOR	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	TECNICO CONTROL DE ESTRUCTURA
ASISTENTE ADMINISTRATIVA	DISEÑADOR ONLINE	OPERARIO DE ASEO Y LIMPIEZA EXTERIORES Y LOGISTICA	TÉCNICO DE AIRE ACONDICIONADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DOCUMENTADOR	OPERARIO DE CAFETERIA TIEMPO COMPLETO	TECNICO DE GAS NATURAL VEHICULAR
ASISTENTE BACK OFFICE	DOCUMENTADOR ROLLOUT	OPERARIO DE LABORATORIOS	TECNICO DE MANTANIMIENTO
ASISTENTE DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO	ECNOTURRESNEA)DOR	OPERARIO DE PLANTA ALTURAS	TÉCNICO DE OPERACIÓN
ASISTENTE DE NÓMINA, CONTRATACIÓN Y ARCHIVO	EJECUTIVA CANAL PREMIUM	OPERARIO EDIFICIOS	TECNICO DE OPERACIONES - MERCADEO IMPULSO Y VENTAS
ASISTENTE DE SERVICIO AL CLIENTE	EJECUTIVA DE CUENTA	OPERARIO LIDER ASEO	TECNICO ELECTRICISTA
AUDITOR SENIOR	EJECUTIVO CUENTA	PERIODISTA	TECNICO ELECTRICO
AUX. MANTENIMIENTO - TODERO	EJECUTIVO DE CALIDAD Y RETENCIONES	PILOTO LANCHA	TECNICO ELECTROMECHANICO
AUX. OFICIOS VARIOS	EJECUTIVO DIGITAL	PRACTICANTE UNIVERSITARIO	TECNICO ELECTROMECAÁNICO
AUXILIAR ADMINISTRATIVA OPERACIÓN AVANTEL	EJECUTIVO HUNTER B2B	PREVENDEDOR	TECNICO ELECTROMECHANICO Y ORNAMENTADOR
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EJECUTIVO RETAIL	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	TECNICO LOCATIVO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	EJECUTIVO VENTAS II	PROFESIONAL CAS	TÉCNICO LOCATIVO 1-2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO SELECCIÓN	ELECTRICO	PROFESIONAL DE CONTABILIDAD-REPORTES	TECNICO LOCATIVO NIVEL I
AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL	EMPACADOR REVISOR TAPAS	PROFESIONAL DE CREDITO Y COBRANZA	TECNICO LOCATIVO NIVEL II
AUXILIAR ANALISTA TRADE MARKETING TEMP	ENTRENADOR COMERCIAL	PROFESIONAL DE PROYECTOS	TÉCNICO LOCATIVO NIVEL II
AUXILIAR ASEO	ESPECIALISTA ELECTRICO A	PROFESIONAL DE TESORERIA	TECNICO LOCATIVO NIVEL III
AUXILIAR CARTERA	FIELD OPERATION	PROFESIONAL DE TESORERIA SEMISENIOR	TÉCNICO LOCATIVO NIVEL III
AUXILIAR CIVIL	FIELD SUPERVISOR 1	PROFESIONAL EN LOGISTICA	TECNICO MANTENIMIENTO REFRIGERACION
AUXILIAR CIVIL - ASEO	FILL REPRESENTATIVE PARA MAYORISTA	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	TECNICO MECANICO AUTOMOTRIZ
AUXILIAR CIVIL ESPECIALIDAD REDES HIDROSANITARIAS	FORMADORA	PROFESIONAL ESTADISTICO	TECNICO MECANICO II

RESOLUCIÓN No. 2905 del 19 de julio de 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD PARA LABORAR HORAS EXTRAS”

AUXILIAR DE ALISTAMIENTO	FRONT OFFICE	PROFESIONAL HSE CON ENFASIS EN HR	TÉCNICO OPERATIVO
AUXILIAR DE AUDITORIA	GENERALISTA TH	PROFESIONAL HSE CON ÉNFASIS EN HR	TECNICO ROLLOUT
AUXILIAR DE BODEGA	GESTOR ADMINISTRATIVO	PROFESIONAL SMS	TÉCNICO ROLLOUT
AUXILIAR DE COMPRAS JUNIOR	GESTOR COMERCIAL	PROGRAMADOR REFRIGERACION	TECNICO SEGURIDAD ELECTRONICA
AUXILIAR DE DISEÑO	GESTOR DE MARCA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA	PROJECT ASSISTANT	TECNICO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y MENSAJERIA
AUXILIAR DE LAVADO / ALISTAMIENTO DE HERRAMIENTAS	GESTOR DE TALENTO Y BIENESTAR	PROJECT ASSITANT	TECNICO SERVICIOS GENERALES
AUXILIAR DE LAVANDERIA	GESTOR DE VENTAS CANAL DISTRIBUCION	PROJECT CONTROLLER	TECNICO TRANSMISORISTA
AUXILIAR DE LOGISTICA	GESTOR DE VENTAS FNB-GRANDES SUPERFICIES	PROJECT MANAGER	TELEASESOR COMERCIAL DE CRÉDITOS CDR
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	GESTOR DE VENTAS GRANDES SUPERFICIES	PROJECT MANANGER RH	TODERO
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE OFICINAS	GESTOR DE VENTAS-ELC	PROMOTOR	TODERO CON ALTURAS
AUXILIAR DE MERCADEO	GESTOR DE VENTAS-ILC	PROMOTOR CUBREINCAPACIDADES	TODERO ESPECIALIZADO
AUXILIAR DE OFICINA	GESTOR OPERATIVO	PROMOTOR DE SOLUCIONES DIGITALES	TODERO ESPECIALIZADO - GRAN METROPOLIS
AUXILIAR DE SELECCION	GESTOR SENIOR CARTERA	PROMOTOR DE VENTAS PDV (PUNTO DE VENTA)	TODERO ESPECIALIZADO GRAN METROPOLIS
AUXILIAR DE SELECCIÓN Y DESARROLLO	IN HOUSE SERVICIO	PROMOTOR INTEGRAL	TRADE MARKETING Y VENTAS
AUXILIAR DE SERVICIO DE CORRESPONDENCIA	INGENIERO DE DESPLIEGUE TIPO 1	PROMOTOR PUNTO DE VENTA	TRANSMISORISTA
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	INGENIERO DE DESPLIEGUE TIPO1	PROMOTOR ROTATIVO	TRASNMISORISTA
AUXILIAR FACTURACION	INGENIERO DE REDES FIJAS	PROMOTOR SUPERNUMERARIO-MEDIO TIEMPO	VEHICLE MANAGEMENT

Con la solicitud, la empresa peticionaria allegó la siguiente documentación:

- 1. Solicitud suscrita por el representante legal o apoderado y relación de cargos objeto de análisis.
- 2. Certificación expedida por la Administradora de Riesgos Laborales AXA COLPATRIA, estableciendo cargas físicas, psicosocial y riesgos.
- 3. Reglamento Interno de Trabajo en lo pertinente al horario de trabajo.
- 4. Certificado de Existencia y Representación Legal - Cámara de Comercio
- 5. Certificación de inexistencia de Asociaciones Sindicales, Convenciones Colectivas, Pacto Colectivo.

Que mediante aplicativo VUT el 6/07/2023 el Coordinador del Grupo de Atención al Ciudadano y Tramites asigno el trámite de autorización para laborar horas extras al Inspector de Trabajo y Seguridad Social Mayida Abushawish Facuy

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO:

De acuerdo con el artículo 159 del CST, es trabajo suplementario o de horas extras "el que excede de la jornada ordinaria y en todo caso de la máxima legal". Esta disposición no puede entenderse de forma aislada sino dentro de la sistemática constitucional y legal de protección de los derechos del trabajador; esto es, del principio de dignidad humana del artículo 53 en unión con el artículo 1 de la CP. Es así como el artículo 1 del Decreto 995 de 1968 incorporado al Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015, fija la prohibición de pactar dentro de la relación laboral excepciones a la jornada máxima legal de trabajo, a menos que exista autorización especial del Ministerio del Trabajo.

La autonomía de la voluntad encuentra, por lo tanto, restricciones en los fundamentos del Estado Social de Derecho y en las normas de orden público, como es el artículo 159 del CST; su garantía es por lo tanto encomendada al Inspector de Trabajo y Seguridad Social, quien previa verificación de los requisitos legales podrá conceder la autorización solicitada a realizar trabajo suplementario a la jornada máxima legal de trabajo.

RESOLUCIÓN No. 2905 del 19 de julio de 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD PARA LABORAR HORAS EXTRAS”

Concordantemente, el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 expresa que la vulneración a este postulado, al no mediar autorización expresa del Ministerio, en vulneración del consentimiento del trabajador, es sancionada de conformidad con las disposiciones legales.

Por regla general, el trabajo suplementario no puede exceder los límites establecidos en el artículo 22 de la Ley 50 de 1990, en virtud del cual, *"en ningún caso las horas extras de trabajo, diurnas o nocturnas, podrán exceder de dos (2) horas diarias y doce (12) semanales. Cuando la jornada de trabajo se amplíe por acuerdo entre empleadores y trabajadores a diez (10) horas diarias, no se podrá en el mismo día laborar horas extras"*.

Del mismo modo, la normatividad colombiana resalta la observancia de los convenios internacionales de trabajo, debidamente ratificados por Colombia y, adicionalmente estipula que en las autorizaciones concedidas debe establecerse el número de horas extraordinarias que puedan ser trabajadas, las que no pueden sobrepasar de 12 semanales y se exigirá al patrono llevar un registro diario del trabajo suplementario por trabajador en el cual se especifique su nombre, edad, sexo, actividad desarrollada, número de horas laboradas) indicando su naturaleza diurna o nocturna) y la liquidación de la remuneración correspondiente.

La vigencia de la autorización para trabajar tiempo suplementario dependerá de las necesidades de la empresa, las cuales deberán estar debidamente motivadas en la solicitud realizada, tiempo que en todo caso no podrá superar dos (2) años. De igual forma, se deberá analizar el impacto de la autorización de horas extras en la seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores.

La empresa deberá presentar la solicitud en la Dirección Territorial de su domicilio principal, indistintamente de que la autorización requerida sea para uno o varios centros de trabajo ubicados en zonas geográficas diferentes al domicilio principal, para esto último, la Dirección Territorial que autorice o niegue, deberá informar a la Dirección Territorial de la jurisdicción respectiva. A un mismo tiempo con la presentación de la solicitud de autorización para trabajar horas extras, el empleador debe fijar, en todos los lugares o establecimientos de trabajo por lo menos hasta que sea decidido lo pertinente por el Ministerio del Trabajo, copia de la respectiva solicitud.

En caso de existir organización sindical en la empresa solicitante, se dará traslado para que emitan concepto sobre los motivos expuestos por el empleador. De igual forma, se le deberá comunicar a la organización sindical de ahí en adelante todas las actuaciones administrativas. En caso de que terceros se constituyan como parte, igual procedimiento se seguirá.

En el acto administrativo se establecerá la obligatoriedad de dar cumplimiento a lo preceptuado, en el Artículo 2.2.1.2.1.2 del Decreto 1072 de 2015, como lo es el llevar por parte del empleador diariamente por duplicado un registro de trabajo suplementario el cual deberá entregarse al trabajador. Así mismo se ordenará la inclusión en el capítulo respectivo del Reglamento de Trabajo. Adicionalmente, concedida la autorización, o denegada, el empleador debe fijar copia de la providencia en todos los lugares o establecimientos de trabajo, y el sindicato o sindicatos que hubiere tendrán derecho, al igual que el empleador a hacer uso de los recursos legales contra ella, en su caso.

Quedan excluidos de la jornada máxima legal de trabajo, los trabajadores comprendidos dentro del artículo 162 del CST. De igual forma a las Cooperativas y Precooperativas de Trabajo Asociado no se les expide esta autorización.

Es necesario aclarar que el Ministerio del Trabajo no tiene como función avalar los acuerdos que hayan suscrito el empleador con sus trabajadores y los mismos no serán objeto de revisión dentro del trámite de autorización de horas extras ni con posterioridad. Si un trabajador o grupo de estos, considera que el empleador no se encuentra cumpliendo las obligaciones de Ley o del acuerdo suscrito, podrán solicitar la participación de este Ministerio quien adelantará de ser el caso y demostrado el mérito respectivo, las investigaciones a través de los Grupos de Prevención, Inspección, Vigilancia y Control o de aquellos que tengan sus funciones.

En ese orden de ideas, este Despacho procedió a verificar en su integridad la solicitud de autorización para laborar horas extras presentada por el señor **JUAN FELIPE BARRERA AMADO**, identificado con cédula de ciudadanía número 74084722, en calidad de Representante Legal de la empresa **MISION TEMPORAL LIMITADA** con NIT.

RESOLUCIÓN No. 2905 del 19 de julio de 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD PARA LABORAR HORAS EXTRAS”

800136105 - 1 y domicilio principal en la CLL 67 NO. 7-35 TORRE A PSO 2, y observa que la empresa cumple con los requisitos mínimos exigidos por la norma y los lineamientos del Ministerio de Trabajo para la obtención de la autorización.

Es decir, la empresa allegó:

“REQUISITOS MÍNIMOS

- 1. Solicitud remitida a la Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo del domicilio del empleador, suscrita por el representante legal o su apoderado.
- 2. Relación de actividades (cargos) para los cuales se solicita la autorización.
- 3. Certificación expedida por parte de la ARL a la cual la empresa se encuentra afiliada, especificando:
 - Las exigencias de carga física, psicosocial y demás riesgos para los cargos que requieren trabajar horas extras.
 - Evaluación donde se establezca a manera general si los trabajadores que desempeñen los cargos que requieren trabajar horas extras, por este hecho se verían afectados por las exigencias de carga física, psicosocial y demás riesgos (Tomando como referencia los programas de vigilancia epidemiológica).
 - Existencia en la empresa solicitante de los programas de vigilancia epidemiológica de factores de riesgo, relacionados con las actividades laborales, para las que está solicitando autorización de horas extras.
- 4. Manifestación expresa sobre la existencia o no de organización sindical en la empresa. De ser afirmativo, se debe indicar nombre de la organización, dirección y correo electrónico.
- 5. Manifestación expresa sobre la existencia o no de Pactos o Convenciones Colectivas, en caso de contar con alguno, se debe anexar la parte pertinente del mismo donde se estableció la jornada laboral, el horario de trabajo y el trabajo suplementario.
- 6. Reglamento de trabajo, en los casos que sea obligatorio contar con éste.”

No obstante, los cargos relacionados por el representante legal en la solicitud conocidos como:

COMMUNITY MANAGER
PROJECT MANAGER
PROJECT MANAGER RH

Sobre los cuales este despacho legitima que son de dirección manejo y confianza, conforme al Artículo 162 del Código Sustantivo del Trabajo Numeral 1.(Quedan excluidos de la regulación sobre la jornada máxima legal de trabajo los siguientes trabajadores, literal a) “Los que desempeñan cargos de dirección, de confianza o de manejo”, por lo tanto, no se aprueban en esta resolución.

APRENDIZ SENA	PRACTICANTE UNIVERSITARIO
---------------	---------------------------

El cargo de Aprendiz/ Practicante relacionados en la solicitud de autorización de horas extras es necesario aclarar que los aprendices es una forma especial del Derecho Laboral que busca facilitar el desarrollo de los aprendizajes adquiridos durante la etapa de formación teórica, de aprendices y estudiantes universitarios, a cambio que una empresa patrocinadora proporcione los medios para adquirir formación profesional, metódica y completa en el oficio, actividad u ocupación. (Ley 789, 2002). Importante: En ningún caso, el apoyo económico será considerado como salario, excepto para efectos de la deducción tributaria que trata la Ley 115 de 1994 (Artículo 189), las actividades que realicen los aprendices y estudiantes universitarios son aconsejables que estén acordes con la formación recibida y correspondan al proceso empresarial en que se ocuparán. Por lo tanto, no se aprueban en esta resolución.

Así las cosas, revisados los documentos e información allegada por el peticionario se encuentra que los mismos no reúnen los requisitos legales que para tal efecto establece la ley y los lineamientos del Ministerio del Trabajo, por tanto, se procederá a negar la solicitud no sin antes advertirle al empleador el cumplimiento de las anteriores disposiciones y en particular lo referente al pago de la sobre remuneración del trabajo nocturno y del suplementario, de conformidad con lo establecido o en el artículo 24 de la Ley 50 de 1990, o en el pacto colectivo o en la convención colectiva vigentes, de lo contrario se revocara la presente autorización.

Por lo expuesto este Despacho,

RESOLUCIÓN No. 2905 del 19 de julio de 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD PARA LABORAR HORAS EXTRAS”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR a la empresa **MISION TEMPORAL LIMITADA** con NIT **800136105 - 1** y domicilio principal en la CLL 67 NO. 7-35 TORRE A PSO 2 de la ciudad de Bogotá D.C., para laborar horas complementarias o adicionales, en la sede principal de la empresa, sucursales, agencias y/o establecimientos que tenga o llegare a tener dentro del territorio nacional, para el desarrollo de sus actividades. **Hasta** dos (2) horas diarias las que no podrán pasar de doce (12) semanales, siempre y cuando no se excedan de diez (10) horas laborales al día, por el término de dos (2) años a partir de la fecha de ejecutoria del presente acto administrativo para los cargos de:

ABOGADO JUNIOR JURÍDICO LABORAL	AUXILIAR DE SERVICIO DE CORRESPONDENCIA	GESTOR DE VENTAS-ILC	PROMOTOR VENTA VISTE TU CASA NUEVO
ABOGADO JURÍDICO COMERCIAL	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	GESTOR OPERATIVO	PROMOTOR VENTAS VISTE TU CASA CORONA NUEVO
ADMINISTRADOR BASE DE DATOS	AUXILIAR FACTURACION	GESTOR SENIOR CARTERA	PROMOTOR(A) DE VENTAS
ADMINISTRADOR DE INMUEBLES	VEHICLE MANAGEMENT	IN HOUSE SERVICIO	PUSHER
ADMINISTRADOR DELEGADO	AUXILIAR LAVADO MANTENIMIENTO	INGENIERO DE DESPLIEGUE TIPO 1	QUALITY AND CONTROL ENGINEER
ADMINISTRADOR DELEGADO P.H.	AUXILIAR MANTENIMIENTO	INGENIERO DE REDES FIJAS	RECEPCION
ADMINISTRADOR FLOTA REGIONAL	AUXILIAR MANTENIMIENTO - TODERO	PROMOTOR SUPERNUMERARIO-MEDIO TIEMPO	RECEPCIÓN Y ENTREGA DE FACTURAS PROVEEDORES
AGENTE BACK OFFICE	AUXILIAR OFICINA	INGENIERO DE REDES MOVILES	RECEPCIONISTA
AGENTE E-COMMERCE	AUXILIAR PUBLICIDAD	ISLERO	RECEPCIONISTA - GRAN METRÓPOLIS
ALMACENISTA	AUXILIAR RECEPCION CLIENTE	JARDINERO	RECEPCIONISTA AUXILIAR
ANALISTA ADMINISTRADOR FLOTA	AUXILIAR ROLLOUT	JARDINERO ESPECIALIZADO ALTURAS	REEMPLAZO DE VACACIONES Y LICE
ANALISTA ADMINISTRATIVO	AUXILIAR SELECCION	JARDINERO ESPECIALIZADO ALTURAS - TODERO	REPRESENTANTE COLEGIOS
ANALISTA ADMINISTRATIVO BV	AUXILIAR SERVICIOS	JEFE CONTRATACION	REPRESENTANTE DE COLEGIOS
ANALISTA ATENCIÓN AL EMPLEADO	AUXILIAR TECNICO MANTENIMIENTO	JEFE DE ALMACÉN DE PRODUCTO TERMINADO	REPRESENTANTE DE VENTAS
ANALISTA CARTERA	AYUDANTE DE BODEGA II	JEFE DE COBRANZA	REPRESENTANTE DE VENTAS I
ANALISTA COMPRAS CONTRATOS MATERIALES SEMISENIOR	AYUDANTE DE BODEGA MASTER	JEFE DE OPERACIÓN	REPRESENTANTE DE VENTAS II
ANALISTA DATA INTEGRAL	AYUDANTE DE DESPACHOS	JEFE DE OPERACIÓN AGENCIA	REPRESENTANTE DE VENTAS II SEGMENTADO
ANALISTA DE ABASTECIMIENTO	BACK OFFICE	JEFE DE OPERACIÓN CARTERA	REPRESENTANTE DE VENTAS II SEGMENTADO SIN MOTO
ANALISTA DE BODEGA	BACKOFFICE BUSINESS	JEFE DE OPERACIÓN ELC	REPRESENTANTE DE VENTAS KA
ANALISTA DE BODEGAS	BACKOFFICE INVENTORY	JEFE DE OPERACIÓN SENIOR	REPRESENTANTE DE VENTAS SEGMENTADO
ANALISTA DE COMPENSACIÓN	BACKOFFICE QUALITY	JEFE DE OPERACIÓN SENIOR - ADMON	REPRESENTANTE ESTÁNDAR 1
ANALISTA DE CRÉDITOS Y COBRANZAS	BARTENDER EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA	JEFE DE OPERACIONES	REPRESENTANTE ESTANDAR 2
ANALISTA DE CUENTAS POR PAGAR -USC	CAJERO AUXILIAR MISION	JEFE DE OPERACIONES E INTELIGENCIA COMERCIAL	REPRESENTANTE ESTÁNDAR II
ANALISTA DE DATOS	CAPITAN DE YATE	JEFE DE TALLER	REPRESENTANTE ITOS
ANALISTA DE DATOS JR	CITY MANAGER	JEFE OPERACION	REPRESENTANTE ON II
ANALISTA DE FACTURACIÓN	COBRADOR	JEFE OPERACIÓN JUNIOR	REPRESENTANTE VENTAS
ANALISTA DE IMPLEMENTACION	CONDUCTOR	KAM JUNIOR	SAINNA MLISOTATO DE REPORTES CARTERA
ANALISTA DE INFORMACION	CONDUCTOR T.A.T. VALY	LATONERO Y PINTOR	SOPORTE OPERATIVO
ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA TIC	CONSULTOR AMATEUR	LIDER COMERCIAL DE INNOVACIÓN	SUPERNUMERARIO
ANALISTA DE MARKETING	CONSULTOR AMATEUR EVENTO	LIDER DE INFORMACION DATA	SUPERNUMERARIO ASESOR COMERCIAL DE CREDITOS CDR
ANALISTA DE PROYECTOS	CONSULTOR AMATEUR EVENTO FDS	LIDER DE OPERACION I	SUPERNUMERARIO AUSENTISMO
ANALISTA DE PUBLICIDAD	CONSULTOR AMATEUR FDS	LIDER DE OPERACION II	SUPERNUMERARIO AUSENTISMO ASESOR COMERCIAL
ANALISTA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN - USC	CONSULTOR ELITE PREMIUM SERVIC	LIDER DE OPERACION III	SUPERNUMERARIO AUSENTISMO ASESOR COMERCIAL III

RESOLUCIÓN No. 2905 del 19 de julio de 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD PARA LABORAR HORAS EXTRAS”

ANALISTA DE REPORTE	CONSULTOR ESPECIALISTA EN FOTOGRAFIA JUNIOR SONY STORE	LÍDER DE SEGURIDAD VIAL	SUPERNUMERARIO AUSENTISMO ASESOR COMERCIAL SIN MOTO
ANALISTA DE REPORTES	CONSULTOR INTEGRAL	LIDER PLANEACION	SUPERNUMERARIO AUSENTISMO REPRESENTANTE
ANALISTA DE REPORTES IMV/REPCO	CONSULTOR JUNIOR	LIDER ROLLOUT	SUPERNUMERARIO AUSENTISMO REPRESENTANTE SIN MOTO
ANALISTA DE SELECCIÓN	CONSULTOR JUNIOR FDS	LIDER TECNICO	SUPERNUMERARIO DE AUSENTISMO
ANALISTA DE SOPORTE Y REDES	CONSULTOR JUNIOR FDS SS	LIDER TECNICO PLOMERIA	SUPERNUMERARIO DE AUSENTISMO ASESOR COMERCIAL
ANALISTA FINANZAS SEMISENIOR	CONSULTOR MASTER	LIDER VENTAS	SUPERNUMERARIO DE INCAPACIDADES / VACACIONES ASESOR COMERCIAL
ANALISTA HSE	CONSULTOR SENIOR DE CAJAS	MENSAJERIA INTERNA	SUPERNUMERARIO DE INCAPACIDADES VACACIONES REPRESENTANTE
ANALISTA HSE - REGIONALES	CONTRALOR FINANCIERO	MENSAJERO	SUPERNUMERARIO DE INCAPACIDADES VACACIONES REPRESENTANTES
ANALISTA I	CONTROLLER FINANCIERO	MENSAJERO - MOTO	SUPERNUMERARIO DESARROLLADOR DE MARCA
ANALISTA INFORMACION	COORDINADOR	MENSAJERO COBRADOR	SUPERNUMERARIO FNB- GRANDES SUPERFICIES
ANALISTA INTEGRAL	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	MENSAJERO CON MOTO	SUPERNUMERARIO INCAPACIDAD
ANALISTA INTEGRAL - MERCADEO	COORDINADOR ASEO Y CAFETERIA	MENSAJERO MOTO	SUPERNUMERARIO INCAPACIDADES / VACACIONES REPRESENTANTE
ANALISTA INTEGRAL JUNIOR	COORDINADOR ATENCION EMPLEADO	MENSAJERO MOTORIZADO	SUPERNUMERARIO MERCADERISTA
ANALISTA INTEGRAL SENIOR	COORDINADOR COMPRAS	MENSAJERO SUPERNUMERARIO	SUPERNUMERARIO VACACIONES
ANALISTA JUNIOR	COORDINADOR DE ASEO Y MANTENIMIENTO	MENSAJERO TESORERIA	SUPERNUMERARIO- CUBREINCAPACIDADES FNB- GRANDES SUPERFICIES
ANALISTA JUNIOR FACTURACION	COORDINADOR DE ENTRENAMIENTO	MERCA IMPULSADORA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA	SUPERNUMERARIO-GDO
ANALISTA REPORTING & TOOLS	COORDINADOR DE EVENTOS	MERCADERISTA CADENAS	SUPERVISOR
ANALISTA SELECCION	COORDINADOR DE IMPULSO DE MARCA	MERCADERISTA SONY	SUPERVISOR ASEO
ANALISTA SISTEMAS SEMISENIOR	COORDINADOR DE MANTENIMIENTO	MERCADERISTAS TEMPORADA	SUPERVISOR CANAL PREMIUM ON
ANALISTA SOPORTE REDES	COORDINADOR DE MENSAJERIA	OFICIAL DE MANTENIMIENTO 1	SUPERVISOR DE ALMACÉN
ANALISTA TESORERIA	COORDINADOR DE OPERACIONES	OFICIAL DE MANTENIMIENTO 2	SUPERVISOR DE ASEO
APOYO ADMINISTRATIVO HSE	COORDINADOR DE SELECCION	OPERADOR CONMUTADOR	SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO
APOYO ADMINISTRATIVO JURIDICO COMERCIAL	COORDINADOR DE SERVICIOS	OPERADOR DE COMPUTADOR	SUPERVISOR DE ZONA
ARQUITECTO DE DATOS	COORDINADOR DE SERVICIOS INTEGRADOS	OPERADOR DE DISPOSITIVOS DE ENTRETENIMIENTO (ROLLGLIDER-ROPES	SUPERVISOR FNB
ASEADOR - CONSERJE	COORDINADOR FACTURACION	OPERADOR DE IMPULSO DE MARCA	SUPERVISOR GRANDES SUPERFICIES
ASEADOR TODERO	COORDINADOR FINANCIERO	OPERADOR LOGISTICO	SUPERVISOR HSE JUNIOR
ASEADOR TODERO GRAN METROPOLIS	COORDINADOR FLOTA BOGOTA	OPERARIA ASEO CAFETERIA	SUPERVISOR HSE SENIOR
ASEADORA	COORDINADOR FLOTA NACIONAL TAXIS	OPERARIA ASEO GRAN METROPOLIS	SUPERVISOR HUNTER B2B
ASESOR CALL CENTER	COORDINADOR HSE	OPERARIA DE ASEO	SUPERVISOR ILC
ASESOR COMERCIAL	COORDINADOR HSE DE LINEA	OPERARIA DE ASEO - GRAN METROPOLIS	SUPERVISOR MERCADEO EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
ASESOR COMERCIAL 1	COORDINADOR INFORMACION CONTENIDOS DIGITALES	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA	SUPERVISOR MOTORIZADO
ASESOR COMERCIAL DE CRÉDITOS CDR	COORDINADOR JUNIOR ASEO Y CAFETERIA	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA EN PLANTA	SUPERVISOR PROYECTOS SERVICIOS GENERALES
ASESOR COMERCIAL I	COORDINADOR MENSAJERÍA	OPERARIA/O DE ASEO Y CAFETERIA	SUPERVISOR PUNTOS FIJOS
ASESOR COMERCIAL I SIN MOTO	COORDINADOR NABS	OPERARIO - ASEO	SUPERVISOR SENIOR
ASESOR COMERCIAL II	COORDINADOR PSICOSOCIAL	OPERARIO ASEO	SUPERVISOR SERVICIOS GENERALES
ASESOR COMERCIAL II CECO	COORDINADOR PUBLICIDAD Y MARKETING	OPERARIO ASEO CAFETERIA	SUPERVISOR TAPTAPP
ASESOR COMERCIAL III	COORDINADOR SELECCION	OPERARIO ASEO CON ALTURAS	SUPERVISORA DE ASEO

RESOLUCIÓN No. 2905 del 19 de julio de 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD PARA LABORAR HORAS EXTRAS”

ASESOR COMERCIAL JUNIOR	COORDINADOR SELECCIÓN JUNIOR	OPERARIO ASEO INTEGRAL	TEAM ASSISTANT
ASESOR COMERCIAL JUNIOR SIN MOTO	COORDINADOR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	OPERARIO ASEO Y CAFETERÍA	TEAM ASSISTANT 1
ASESOR COMERCIAL NABS	COORDINADOR SUPERMERCADOS	OPERARIO DE ASEO	TEAM ASSISTANT FACILITIES
ASESOR COMERCIAL SENIOR	COORDINADOR TECNOLOGIA	OPERARIO DE ASEO DOMESTICA	TEAM LEADER
ASESOR COMERCIAL SENIOR SIN MOTO	COORDINADOR RELACIONES LABORALES	OPERARIO DE ASEO EN ALTURAS	TECNICO - GESTIÓN DOCUMENTAL
ASESOR COMERCIAL SENIOR VISTE TU CASA CORONA	CUBRE VACACIONES-LICENCIAS -INCAPACIDADES	OPERARIO DE ASEO INTEGRAL	TECNICO - MANTENIMIENTO
ASESOR EJECUTIVO DIGITAL	CUBRE VACACIONES-LICENCIAS N.R. -INCAPACIDADES	OPERARIO DE ASEO MEDIO TIEMPO	TECNICO ADMINISTRATIVO
ASESOR RURAL	DELIVERY QUALITY ASSURANCE (DQA)	OPERARIO DE ASEO TAP TAP	TECNICO ADMINISTRATIVO JURIDICO LABORAL
ASESOR SUPERNUMERARIO	DESARROLLADOR DE MARCA	OPERARIO DE ASEO TAP TAPP	TECNICO CONTROL DE ESTRUCTURA
ASISTENTE ADMINISTRATIVA	DESARROLLADOR DE MARCA PREMIUM CANAL ON	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA	TÉCNICO DE AIRE ACONDICIONADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DESARROLLADOR DE SOFTWARE NIVEL III	OPERARIO DE ASEO Y LIMPIEZA EXTERIORES Y LOGISTICA	TECNICO DE GAS NATURAL VEHICULAR
ASISTENTE BACK OFFICE	DESARROLLADOR FULL STACK	OPERARIO DE CAFETERIA TIEMPO COMPLETO	TECNICO DE MANTANIMIENTO
ASISTENTE DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO	DISEÑADOR JUNIOR	OPERARIO DE LABORATORIOS	TÉCNICO DE OPERACIÓN
ASISTENTE DE NÓMINA, CONTRATACIÓN Y ARCHIVO	DISEÑADOR ONLINE	OPERARIO DE PLANTA ALTURAS	TECNICO DE OPERACIONES - MERCADEO IMPULSO Y VENTAS
ASISTENTE DE SERVICIO AL CLIENTE	DOCUMENTADOR	OPERARIO EDIFICIOS	TECNICO ELECTRICISTA
AUDITOR SENIOR	DOCUMENTADOR ROLLOUT	OPERARIO LIDER ASEO	TECNICO ELECTRICO
AUX. MANTENIMIENTO - TODERO	ECNOTURRESNEA)DOR	PERIODISTA	TECNICO ELECTROMECAÁNICO
AUX. OFICIOS VARIOS	EJECUTIVA CANAL PREMIUM	PILOTO LANCHA	TECNICO ELECTROMECANICO Y ORNAMENTADOR
AUXILIAR ADMINISTRATIVA OPERACIÓN AVANTEL	EJECUTIVA DE CUENTA	PREVENDEDOR	TECNICO LOCATIVO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EJECUTIVO CUENTA	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	TÉCNICO LOCATIVO 1-2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	EJECUTIVO DE CALIDAD Y RETENCIONES	PROFESIONAL CAS	TECNICO LOCATIVO NIVEL I
AUXILIAR ADMINISTRATIVO SELECCIÓN	EJECUTIVO DIGITAL	PROFESIONAL DE CONTABILIDAD-REPORTES	TECNICO LOCATIVO NIVEL II
AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL	EJECUTIVO HUNTER B2B	PROFESIONAL DE CREDITO Y COBRANZA	TÉCNICO LOCATIVO NIVEL II
AUXILIAR ANALISTA TRADE MARKETING TEMP	EJECUTIVO RETAIL	PROFESIONAL DE PROYECTOS	TÉCNICO LOCATIVO NIVEL III
AUXILIAR ASEO	EJECUTIVO VENTAS II	PROFESIONAL DE TESORERIA	TECNICO MANTENIMIENTO REFRIGERACION
AUXILIAR CARTERA	ELECTRICO	PROFESIONAL DE TESORERIA SEMISENIOR	TECNICO MECANICO AUTOMOTRIZ
AUXILIAR CIVIL	EMPACADOR REVISOR TAPAS	PROFESIONAL EN LOGISTICA	TECNICO MECANICO II
AUXILIAR CIVIL - ASEO	ENTRENADOR COMERCIAL	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	TÉCNICO OPERATIVO
AUXILIAR CIVIL ESPECIALIDAD REDES HIDROSANITARIAS	ESPECIALISTA ELECTRICO A	PROFESIONAL ESTADISTICO	TÉCNICO ROLLOUT
AUXILIAR DE ALISTAMIENTO	FIELD OPERATION	PROFESIONAL HSE CON ÉNFASIS EN HR	TECNICO SEGURIDAD ELECTRONICA
AUXILIAR DE AUDITORIA	FIELD SUPERVISOR 1	PROFESIONAL SMS	TECNICO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y MENSAJERIA
AUXILIAR DE BODEGA	FILL REPRESENTATIVE PARA MAYORISTA	PROGRAMADOR REFRIGERACION	TECNICO SERVICIOS GENERALES
AUXILIAR DE COMPRAS JUNIOR	FORMADORA	PROJECT ASSISTANT	TECNICO TRANSMISORISTA
AUXILIAR DE DISEÑO	FRONT OFFICE	PROJECT ASSITANT	TELEASESOR COMERCIAL DE CRÉDITOS CDR
AUXILIAR DE LAVADO / ALISTAMIENTO DE HERRAMIENTAS	GENERALISTA TH	PROJECT CONTROLLER	TODERO
AUXILIAR DE LAVANDERIA	GESTOR ADMINISTRATIVO	PROMOTOR	TODERO CON ALTURAS
AUXILIAR DE LOGISTICA	GESTOR COMERCIAL	PROMOTOR CUBREINCAPACIDADES	TODERO ESPECIALIZADO
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	GESTOR DE MARCA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA	PROMOTOR DE SOLUCIONES DIGITALES	TODERO ESPECIALIZADO GRAN METROPOLIS
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE OFICINAS	GESTOR DE TALENTO Y BIENESTAR	PROMOTOR DE VENTAS PDV (PUNTO DE VENTA)	TRADE MARKETING Y VENTAS
AUXILIAR DE MERCADEO	GESTOR DE VENTAS CANAL DISTRIBUCION	PROMOTOR INTEGRAL	TRANSMISORISTA
AUXILIAR DE OFICINA	GESTOR DE VENTAS FNB- GRANDES SUPERFICIES	PROMOTOR PUNTO DE VENTA	

RESOLUCIÓN No. 2905 del 19 de julio de 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD PARA LABORAR HORAS EXTRAS”

AUXILIAR DE SELECCION	GESTOR DE VENTAS GRANDES SUPERFICIES	PROMOTOR ROTATIVO
AUXILIAR DE SELECCIÓN Y DESARROLLO	GESTOR DE VENTAS-ELC	PROMOTOR VENTA

PARÁGRAFO PRIMERO: Únicamente cuando las circunstancias lo ameriten y de conformidad a las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El empleador debe llevar un registro diario de trabajo suplementario u horas extras de cada trabajador, especificando: nombre, edad, sexo, actividad desarrollada, número de horas laboradas, indicando si son diurnas o nocturnas, y la liquidación de la remuneración correspondiente. Así mismo, entregar al trabajador una relación de horas extras laboradas, con las mismas especificaciones anotadas en el libro de registro.

ARTÍCULO SEGUNDO: NEGAR a la empresa **MISION TEMPORAL LIMITADA** con NIT **800136105 - 1** y domicilio principal en la CLL 67 NO. 7-35 TORRE A PSO 2 de la Ciudad de Bogotá D.C., la solicitud para los cargos:

COMMUNITY MANAGER	PROJECT MANAGER RH
PROJECT MANAGER	APRENDIZ SENA
PRACTICANTE UNIVERSITARIO	

De conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: ORDENAR a la empresa **MISION TEMPORAL LIMITADA**, la fijación de la presente autorización en todos los lugares o sitios de trabajo e incluirlo en el reglamento interno de trabajo.

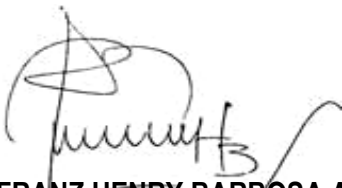
ARTÍCULO CUARTO: COMUNICAR este acto administrativo a las Direcciones Territoriales para efecto de las actuales y posibles aperturas de sucursales, agencias, o establecimientos de comercio de la empresa **MISION TEMPORAL LIMITADA**, para los fines legales pertinentes.

ARTÍCULO QUINTO: INFORMAR a las partes jurídicamente interesadas que, contra el presente acto administrativo, proceden los recursos de REPOSICION ante este Despacho y/o en subsidio el de APELACION ante la Dirección Territorial Bogotá, interpuestos y debidamente fundamentados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación personal, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación, según el caso, de conformidad con el artículo 76 y siguientes de la ley 1437 de 2011; escrito que debe ser radicado en el correo solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co

ARTÍCULO SEXTO: NOTIFICAR a las partes jurídicamente interesadas el contenido del presente Acto Administrativo, conforme a lo dispuesto los arts. 67 y s.s. de la Ley 1437 de 2011, así:

A la empresa **MISION TEMPORAL LIMITADA**
Correo electrónico de notificación: juridicolaboralnotificaciones@serdan.com.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



FRANZ HENRY BARBOSA AMAYA
Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ D.C.